



PERÚ

Ministerio  
De Justicia

Instituto Nacional  
Penitenciario

Oficina de  
Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

**ACTA DE REVISIÓN DE LA ADMISIÓN Y DE SUBSANACIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2023-INPE-OIP-CS**  
**Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS  
INSTALACIONES SANITARIAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EXTERNA Y ÁREA DE VISITA, CASETA DE  
BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y  
TRAMPA DE GRASA DEL E.P. DE HUARAL**

En el distrito de Miraflores, siendo las 10:00 horas del 01 de agosto de 2023, se reunieron en los ambientes del área de logística de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en la Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección nombrados mediante FORMATO N° 04, del 04 de julio de 2023; presidido por el Sr. LUIS ALFREDO CONDORI LUCA, y los miembros Sr. DANIEL PEDRO ALLAUCA ESPINO, y el Sr. RICARDO GAMBOA ORE.

El Comité de Selección da inicio de la sesión:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de Selección señala que para este proceso de selección hubo los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10072569313	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO
2	10103943090	HUACHES VERA EDGAR DANIEL
3	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY
4	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS
5	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL
6	10430940533	OLIVAS HIDALGO HEBEL
7	10437363574	POBLET ODAR GUADALUPE
8	10725083144	PATIÑO VARGAS WILDER IVAN
9	20360300031	INVERSIONES DAHIA EIRL
10	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.
11	20518629451	FK & JJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
12	20522128717	ALTO NIVEL PERU S.R.L.
13	20530688047	AVICAL E.I.R.L.
14	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
15	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
16	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.
17	20550934079	PRECYSSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
18	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.
19	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.
20	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.
21	20573020465	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMTORO S.A.C.
22	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.
23	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.
24	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
25	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.
26	20601266807	MARMO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
27	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.



PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

28	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.
29	20602177999	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.
30	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.
31	20602623051	EMPRESA ELECTROMECHANICO THOR E.I.R.L.
32	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
33	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
34	20606864192	HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.
35	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
36	20607825409	CONSTRUCTORA INGENPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
37	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C
38	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.
39	20609115506	INVERSIONES ALTO CIPRES S.A.C.
40	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.
41	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.
42	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS-ELECTRÓNICA

El Comité de Selección señala que, dentro del plazo del cronograma del Procedimiento de Selección NO se presentaron consultas y/u observaciones.

El Comité de Selección señala que el acto de presentación de ofertas fue de manera electrónica a través del SEACE y se encontraba previsto según cronograma del procedimiento para el día 31 de julio de 2023.

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección, con fecha 01.08.2023, el Comité de Selección, verificó a través de la Plataforma del SEACE la Presentación de ofertas/expresión de interés de 5 postores, la misma que se observa en el siguiente cuadro:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-INPE-OIP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EXTERNA Y ÁREA DE VISITA, CASETA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRAMPA DE GRASA DEL E.P. DE HUARAL

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EXTERNA Y ÁREA DE VISITA, CASETA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRAMPA DE GRASA DEL E.P. DE HUARAL			
20606864192	HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.	31/07/2023	15:21:33	Electronico
10725083144	CONSORCIO IRG	31/07/2023	19:10:55	Electronico
20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	31/07/2023	21:07:16	Electronico
20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	31/07/2023	22:16:14	Electronico
10430940533	OLIVAS HIDALGO HEBEL	31/07/2023	23:34:44	Electronico

### ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a revisar la documentación presentada de los postores, acorde a lo establecido en la sección específica, Capítulo II, numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas, revisando la documentación presentada de los postores, acorde con el siguiente cuadro:



PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 01- ADMISIÓN DE OFERTAS / AS N° 45-2023-INPE-OIP-CS-1

N°	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO INVERCON S.A.C.	CONSORCIO IRG 10725083144 PATIÑO VARGAS WILDER IVAN y 10726299302 CHAVEZ ARANCIBIA ROSELYN FLORENCE	OLIVAS HIDALGO HEBEL	HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta : En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVADO No presenta copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, la partida de inscripción de EIRL.	CUMPLE
2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio a contratar. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
6	f) g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de selección revisa la oferta del GRUPO INVERCON SAC y observa que la firma del Sr. GUILLERMO NESTOR ECHENDÍA ELIAS representante legal del postor GRUPO INVERCON SAC, su firma del Contrato N° 028-2022-MP-FN-UEDFCUSCO página 196 es diferente a los anexos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 11; por lo que el comité de selección acuerda unánimemente que los anexos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 11 no cumple con lo solicitado en los anexos, por haber incumplido el numeral 1.6 de la Sección General de las Bases Integradas que dice: "...Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales!)...", además, en el inciso 60.4 del Artículo 60 del RLCE dice "...La falta de firma en la oferta económica no es subsanable..."; en tal sentido, la oferta del postor GRUPO INVERCON SAC es RECHAZADA o NO ADMITIDO.

El Comité de selección ha identificado omisión de documento en la oferta del postor HIDROSERVICIOS AA EIRL que a criterio del Comité de Selección, deben ser subsanadas<sup>2</sup>, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION	PLAZO PARA SUBSANAR (*)	FORMA DE PRESENTACIÓN
HIDROSERVICIOS AA EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta una partida de inscripción de empresas individuales de responsabilidad limitada y <b>no copia del Certificado de vigencia de Poder del representante Legal.</b></li> </ul>	Un (01) días hábil	Vía plataforma del SEACE

(\*) El plazo otorgado para subsanar computa desde el día siguiente de la publicación del documento en el SEACE.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

<sup>2</sup> Conforme al artículo 60 del Reglamento de la LCE: sobre Subsanación de las Ofertas, indica: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".



PERÚ

Ministerio  
De Justicia

Instituto Nacional  
Penitenciario

Oficina de  
Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

Luego de concluida con la revisión de las ofertas correspondiente, los integrantes del Comité de Selección acuerdan por UNANIMIDAD lo siguiente:

- ❖ PRIMERO: Notificar al postor HIDROSERVICIOS AA EIRL el día 01.08.2023, por medio del portal SEACE.
- ❖ SEGUNDO: continuar con los actos de la Admisión el 03.08.2023 previa revisión de la subsanación del postor HIDROSERVICIOS AA EIRL a través del SEACE.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:40 horas del día 01 de agosto del 2023, se dio por concluida el acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....  
LUIS ALFREDO CONDORI LUCA  
Presidente Titular

.....  
DANIEL PEDRO ALLAUCA ESPINO  
Miembro Titular N° 01

.....  
RICARDO GAMBOA ORE  
Miembro Titular N° 02



PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2023-INPE-OIP-CS

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EXTERNA Y ÁREA DE VISITA, CASETA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRAMPA DE GRASA DEL E.P. DE HUARAL

En el distrito de Miraflores, siendo las 09:00 horas del 03 de agosto de 2023, se reunieron en los ambientes del área de logística de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en la Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección nombrados mediante FORMATO N° 04, del 04 de julio de 2023; presidido por el Sr. LUIS ALFREDO CONDORI LUCA, y los miembros Sr. DANIEL PEDRO ALLAUCA ESPINO, y el Sr. RICARDO GAMBOA ORE.

El Comité de Selección da inicio de la sesión:

El Presidente del Comité de Selección comunica que habiéndose revisado el SEACE se constató la subsanación del postor HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L. tal como se denota en la siguiente imagen:

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Formulario de búsqueda de participantes en SEACE. Muestra detalles de la convocatoria: Entidad convocante (INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA), Nomenclatura (AS-SM-45-2023-INPE-OIP-CS-1), Nro. de convocatoria (1), Objeto de contratación (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias...), Descripción del objeto (Área de seguridad externa y área de visita...), Número de Contratación (INPE-2023-659).

Barra de búsqueda de participantes. Campos: Subsanado (dropdown), Postor (RUC/Código), Botones: Buscar, Limpiar, Regresar.

Tabla de resultados de búsqueda. Columnas: Nro., Fecha de Notificación, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Días para Subsanar, Item(s) a Subsanar, Subsanado, Fecha de Subsanación, Acciones. Registro 1: HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L., 01/08/2023, 20606864192, 1 día, Sí, 02/08/2023.

El comité de selección reviso los documentos subsanado por el postor HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L. encontrándose que cumple con lo solicitado, Admitiendo su oferta; el comité de selección presenta el siguiente cuadro de ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tabla de Admisión de Ofertas. Columnas: N°, Documentación para la Admisión de la Oferta, Grupo Invercon S.A.C., Consorcio IRG, Olivas Hidalgo Hebel, Hidroservicios AA E.I.R.L., Inmobiliaria Piñarreta S.A.C. Filas 1-7 detallando cumplimiento de requisitos como declaración jurada de datos del postor, documentos de representación, declaración de acuerdo, cumplimiento de términos de referencia, plazo de prestación, promesa de consorcio y precio de la oferta.

Firma manuscrita en azul.



PERU

Ministerio  
De JusticiaInstituto Nacional  
PenitenciarioOficina de  
Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo al Artículo 74 del RLCE, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 (Admisión de ofertas) del artículo 73 del RLCE, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas; Asimismo, se debe tener en cuenta los literales f) y g) del Artículo 50 del RLCE, en donde se da bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde presta el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, y a solicitud de los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten que dicha condición ha sido otorgada por la Autoridad competente.

En ese sentido, el comité de selección presenta el siguiente cuadro:

CUADRO N° 02- EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS AS N° 45-2023-INPE-OIP-CS-1							
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN (PUNTOS)		BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)	BONIFICACIÓN POR FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE MERITO
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE				
1	<b>CONSORCIO IRG</b> (10725083144 PATIÑO VARGAS WILDER IVAN y 10726299302 CHAVEZ ARANCIBIA ROSELYN FLORENCE)	S/ 69,750.00	65.51	3.28	0.00	68.79	4
2	<b>OLIVAS HIDALGO HEBEL</b>	S/ 48,700.80	93.82	4.69	0.00	98.51	2
3	<b>HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.</b>	S/ 49,000.00	93.24	0.00	0.00	93.24	3
4	<b>INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C</b>	S/ 45,690.00	100.00	0.00	0.00	100.00	1

Cabe indicar que el postor CONSORCIO IRG presento el Anexo 10 Solicitud de bonificación del 10% por servicios prestados fuera en la provincia de Lima y Callao; sin embargo, la provincia del domicilio consignado en el RNP de la página 02 de su oferta es la ciudad de Huancayo, la misma que no es colindante con la provincia de Huaral, por lo que el comité de selección no acoge su solicitud de bonificación.

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

En ese sentido, el comité de selección presenta el siguiente cuadro de calificación:



PERÚ

Ministerio De Justicia

Instituto Nacional Penitenciario

Oficina de Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 03- CALIFICACION DE OFERTAS / AS N° 45-2023-INPE-OIP-CS-1

N°	POSTOR	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:	RESULTADO EVALUACION
		FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional: Ingeniero Sanitario o Civil	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE		
1	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
2	OLIVAS HIDALGO HEBEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
3	HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
4	CONSORCIO IRG (10725083144 PATIÑO VARGAS WILDER IVAN y 10726299302 CHAVEZ ARANCIBIA ROSELYN FLORENCE)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA

El postor **INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C**; No se considera la experiencia del postor en la especialidad presentada en los folios 18 al 49, al NO SER un Servicio similar en mantenimiento y/o reparación y/o cambio y/o complementación de instalaciones sanitarias o hidrosanitarias, solicitadas en el literal B de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la Bases Integradas.

El postor **HIDROSERVICIOS AA E.I.R.L.**; no acredita el monto acumulado equivalente a S/ 50,000 soles en experiencia del postor en la especialidad, el postor acredita con el monto de S/49,842.92 soles con 04 servicios (del folio 43 al 67) ; no se acepta los documentos del folio 37 al 42 para acreditar la experiencia del postor en la especialidad **por no haber acreditado con comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.**

El postor **CONSORCIO IRG**; No se considera el documento de capacitación presentada en el folio 55 de su oferta, por no corresponder a lo solicitado en: **instalaciones hidrosanitarias, y/o Instalaciones sanitarias para edificaciones y/o Instalaciones sanitarias hospitalarias; y/o operación y mantenimiento de redes interiores; y/o ingeniería sanitaria en hospitales**, según literal A.2 de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la Bases Integradas.

El comité de selección manifiesta que el postor **OLIVAS HIDALGO HEBEL con RUC 10430940533** ha calificado su oferta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Luego de concluida con CALIFICACIÓN DE OFERTAS, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por UNANIMIDAD lo siguiente:

- ❖ PRIMERO: DECLARAR LA BUENA PRO al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 045-2023-INPE-OIP-CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD EXTERNA Y ÁREA DE VISITA, CASETA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRAMPA DE GRASA DEL E.P. DE HUARAL**, al postor **OLIVAS HIDALGO HEBEL CON EL MONTO DE S/ 48,700.80 SOLES** incluido IGV.



**PERÚ**

**Ministerio  
De Justicia**

**Instituto Nacional  
Penitenciario**

**Oficina de  
Infraestructura Penitenciaria**

*"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"*

- ❖ **SEGUNDO:** Publicar los resultados a través del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 18:40 horas del día 03 de agosto del 2023, se dio por concluida el acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....  
**LUIS ALFREDO CONDORI LUCA**  
Presidente Titular

.....  
**DANIEL PEDRO ALLAUCA ESPINO**  
Miembro Titular N° 01

.....  
**RICARDO GAMBOA ORE**  
Miembro Titular N° 02